



**SOLICITUD BAJA DE SERVICIO DE CONTRATADO PARA PERSONAS CON DISCAPACIDAD**

Código 378 \$ 620 por unidad que se de baja.

Código 677 \$ 310 para informe de libre deuda de Gestión Cobro de Multas EMOP

Código 376 \$ 620 tasa de fiscalización con **acreditación cancelación** desde el año 2006 y hasta la fecha de presentación del trámite. Se debe pagar por mes durante la vigencia del permiso.

Consultas Gestión de Cobros y Multas EMOP email ([consultasingresos@emop.com.ar](mailto:consultasingresos@emop.com.ar))

**NOTA:** Todas las presentaciones administrativas a efectuarse ante la Dirección de Transporte se realizarán en forma no presencial mediante la remisión de la documentación correspondiente digitalizada en formato PDF por ventanilla única <http://www.148.mendoza.gov.ar/ventanilla-unica> o por [mesatransporte@mendoza.gov.ar](mailto:mesatransporte@mendoza.gov.ar) debiendo los presentante denunciar correo electrónico a fin de recibir notificaciones se informa un teléfono de contacto N° \_\_\_\_\_

**CORREO ELECTRÓNICO** \_\_\_\_\_

**Mza,**

.....  
-

Sr. Director de Transporte  
Secretaría de Servicios Públicos  
Ing. Luis E. Borrego

S \_\_\_\_\_ / \_\_\_\_\_ D:

El/la que suscribe ..... con N° de CUIT ..... DNI/LE/LC N° ..... con domicilio en ..... N° ..... del Departamento ..... CP....., tel N°....., correo electrónico..... denominación comercial..... se presenta ante Ud. a fin de solicitar **baja en el servicio** con la unidad:

Marca:..... Marca:.....  
Modelo Tipo:..... Modelo Tipo:.....  
Modelo año:..... Modelo año:.....  
Motor N°..... Motor N°.....  
Chasis N°..... Chasis N°.....  
Dominio:..... Dominio:.....  
Combustible:..... Combustible:.....  
Capacidad:..... Capacidad:.....  
**Interno N°:** ..... **Interno N°:** .....

**Adjuntando por ello, la documentación requerida:**

- Informe de libre deuda de Gestión Cobro de Multas
- Constancia de inscripción en ingresos brutos
- Estado de cuenta de ingresos brutos con constancia de por cuantas unidades, en el caso que deje de ser permisionario, **libre deuda** de ingresos brutos.
- Impuesto automotor libre deuda de las unidades que se dan de baja
- Resolución de inscripción en el servicio.
- Resolución de autorización de la unidad.
- Última Revisión Técnica
- Tasas de Fiscalización al día

**Nota 1:** por la presente tomo debido conocimiento que el servicio solo se encuentra autorizado cuando cuenta con la norma legal autorizante: Ley 9086/2018 D.R. 1512/2018 “El otorgamiento de las licencias, permisos y autorizaciones será realizado únicamente por resolución del Directorio y luego de cumplir todos los requisitos establecidos en las disposiciones legales y vigentes.”

**Nota 2:** toda la documentación detallada se presenta en original y copia digital en pen drive en PDF en un solo archivo y en su totalidad. Sin excepción.

Me notifico expresamente de lo informado precedentemente prestando conformidad a todo lo expuesto, firmando para constancia.

.....  
Firma Interesado

.....Aclaración DNI.....



Certificación de firma .....